

Monografía: Migraciones y exilios	5	Migraciones y exilios	M.ª Cristina del Moral
	7	Historia y geografía de migraciones y exilios	FELICIANO PÁEZ-CAMINO
	21	La expulsión de los moriscos	RUBÉN GONZÁLEZ CUERVA
	31	El exilio republicano de 1939 en la clase de historia	ANTONIO PLAZA
	46	María Sánchez Arbós (1889-1976): el exilio interior de una maestra	CONCEPCIÓN JIMENO
	56	Inmigración, identidad y la historia enseñada	ALICIA GRACIELA FUNES
	66	Vivir en una historia lejana	RODRIGO HENRIQUEZ
Investigación y opinión	81	Multimedia expositivo para la enseñanza de la historia en ESO: criterios de calidad	M.ª PILAR RIVERO
	91	El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales	MARGARITA LLEIDA
Desde y para el aula	103	La edición de un periódico escolar mensual en secundaria	JOSÉ R. PEDRAZA
	114	Utilización didáctica de las construcciones militares durante la época medieval y moderna	ISMAEL ALMAZÁN
Informaciones	125	Reseñas	

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ÍBER

Los trabajos pueden hacer referencia a cualquier tema de la enseñanza/aprendizaje de las ciencias sociales, geografía e historia y a cualquier nivel de educación (desde infantil hasta enseñanza universitaria).

Los artículos han de ser inéditos. Su extensión será de 10 páginas a doble espacio (21.000 caracteres con espacio). Se pueden adjuntar fotografías, esquemas, trabajos de alumnos... que ilustren o hagan más comprensible el contenido del texto. También deberán incluir un resumen, en 7 u 8 líneas, del contenido del artículo, además de 3 ó 4 palabras clave.

Si se adjuntan notas o citas bibliográficas (según las normas ISO 690 o APA) han de ser las estrictamente necesarias y se han de referenciar al final del artículo. La bibliografía debe ser de utilidad pedagógica.

El autor/a debe dar los datos personales siguientes: referencia profesional, dirección, teléfono personal y del trabajo. En el caso de trabajos colectivos, se referenciarán los datos de todos los autores/as.

Todos los artículos serán evaluados por tres expertos manteniendo el anonimato del autor y solo serán publicados cuando el dictamen efectuado sea mayoritariamente positivo. En este momento se informará al autor o autora sobre la aceptación del original y sobre la posible fecha de publicación o se sugerirán posibles cambios o ampliaciones para que el artículo se adecue a la orientación de la revista. Cuando un artículo está aceptado por la redacción, los autores o autoras deben retirarlo de las otras publicaciones a las que lo hayan enviado. El autor/a autoriza a la editorial para que pueda reproducir el artículo, total o parcialmente, en su página web.